



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

“PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA SINIESTRADA PARA EL GRUPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES (RIIAD)”
(BINARIO)

IA-50-GYR-050GYR975-T-7-2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **1 de octubre de 2025**, se reunieron en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700; las personas servidoras públicas que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, con fundamento en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1

Quien preside, es asistido por los representantes del Área Requirente, Dra. Elvia Elizabeth Hernández Borges y del Área Técnica, Lic. Néstor Damián del Pino León, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico; la convocante solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal administrativo, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentra presente el Representante del Órgano de Control Interno en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 35 décimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

DESARROLLO DEL ACTO.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el manifiesto en el que expresan su interés en participar en esta Invitación, a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

.../





Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX que se adjunta al presente como Anexo I, que **No** se recibieron Solicitudes de Aclaración a través de la Plataforma, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

Asimismo, se hace mención que, No se recibieron *Manifiestos de Interés* en participar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

Se comunica que, de conformidad con el artículo 44 quinto párrafo de la LAASSP, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo de manera electrónica el **9 de octubre de 2025, a las 11:00 horas**, a través de la Plataforma Compras MX.

En términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la presente acta y sus anexos, forman parte integrante de la convocatoria de la Invitación.

Quien preside el acto consulta a los asistentes si desean hacer algún comentario, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre del año en curso, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, por lo que se deberá dar atención a los artículos 43 y 44 de la LAASSP, 46 fracciones IV y V, de su Reglamento, siendo todo lo que desea manifestar".

El resto de los asistentes manifestaron no tener ningún comentario.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la convocatoria de la Invitación.

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 50 de la Ley y 45 del Reglamento, de la presente acta se difundirá un ejemplar en la dirección electrónica en la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar y de conformidad con el artículo 44 sexto párrafo de la LAASSP, la Junta de Aclaraciones se tiene por concluida, siendo las 11:40 horas del 1 de octubre del 2025, firmando al calce las personas que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de esta; sin que la falta de firma de alguna reste validez al Acta.

Este aviso consta de 3 fojas útiles y 1 Anexo.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.		
Lic. Néstor Damián Del Pino León Titular de la División de Protección Civil Representante del Área Técnica.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO I



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

